



Municipalidad de Osa

¡Impulsamos calidad de vida!

Teléfono: 2782-0000 / Fax: 2788-849

GOBIERNO LOCAL
¡Impulsamos calidad de vida!

www.gobiernolocalosa.go.cr

info@gobiernolocalosa.go.cr

Requisitos para la obtención de una Patente para Ruterros.

- 1) Solicitud por escrito y/o llenar formulario.
- 2) Copia de la póliza del Instituto Nacional de Seguros (Riesgos del Trabajo).
- 3) Fotocopia de la cédula Jurídica.
- 4) Fotocopia de la Personería Jurídica.
- 5) Adjuntar certificación de la Caja Costarricense de Seguro Social, de que no posee deudas con esta Institución.
- 6) Copia de la cédula de identidad del representante legal.
- 7) Indicar con claridad el o los números de placa de los camiones que prestarán el servicio en el cantón.
- 8) Estar al día con los impuestos y tributos Municipales.